

miento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias constan en su hoja de servicios o expediente personal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 2 de marzo de 1970.

DEIOL.

Hiro, Sr. Director general de Justicia.

**RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia a concurso de traslado vacantes de Oficiales de la Justicia Municipal en los Juzgados que se indican.**

Vacantes en la actualidad plazas de Oficiales en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se expresan, se anuncia, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Reglamento orgánico aprobado por Decreto número 1362-1969, de 6 de junio, su provisión a concurso de traslado entre los funcionarios pertenecientes al Cuerpo correspondiente, que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización para reintegrarse.

Plazas	Plazas
<i>Juzgados Municipales</i>	Cazalla de la Sierra (Sevilla) 1
Alicante número 2 1	Cistierna (León) 1
Avilés número 2 1	Fraga (Huesca) 1
Badajona número 2 1	Fregenal de la Sierra (Badajoz) 1
Barcelona número 6 1	Fuente de Cantos (Badajoz) 1
Barcelona número 16 1	Gérgal (Almería) 1
Cornella (Barcelona) 1	Guía de Gran Canaria (Las Palmas) 1
Eibar (Guzpuzcoa) 2	Herrera del Duque (Badajoz) 1
Elda (Alicante) 1	Inca (Baleares) 1
Getafe (Madrid) 1	Infesta (Oviedo) 1
Guercho (Vizcaya) 2	Ignalza (Granada) 1
Las Palmas número 3 2	La Carolina (Jaén) 1
Lérida 7	La Rinconada (Sevilla) 1
Madrid número 3 1	Laviña (Oviedo) 1
Palma de Mallorca número 3 1	Manises (Valencia) 1
Portugalete (Vizcaya) 1	Martorell (Barcelona) 1
Sabadell (Barcelona) 1	Medina Sidonia (Cádiz) 1
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) 1	Morella (Castellón) 1
Santa Cruz de Tenerife número 1 1	Puebla de Guzmán (Huelva) 1
<i>Juzgados Comarcales</i>	San Martín del Rey Aurelio (Oviedo) 1
Anaurio (Alava) 1	Santa Coloma de Paranes (Gerona) 1
Arco de la Frontera (Cádiz) 1	Sarriena (Huesca) 1
Balaguer (Lérida) 1	Sigüenza (Guadalajara) 1
Belmonte (Miranda) (Oviedo) 1	Sos del Rey Católico (Zaragoza) 1
Berja (Almería) 1	Trep (Lérida) 1
Bernco (Vizcaya) 1	
Boltaña (Huesca) 1	
Canbyar (Almería) 1	
Castrojeriz (Burgos) 1	

1. Jainago Bordaiba, Rafael.
2. Javierre Jiménez, Fernando.
3. Jiménez Alonso, José.
4. Juan Aguado, Félix de.
5. Jurado Pousibet, Serafin.
6. Ladrón de Cegama Fernández, Carlos.
7. Legamberri Martí, Enrique.
8. López Aguado, Máximo.
9. López Martín, José.
10. López Martínez, Emilio.
11. Lucas Jiménez, Juan José.
12. Luján Servet, Ricardo.
13. Majo Llopert, José.
14. Marquez Palou de Comasenta, Claudio.
15. Martínez de Juan, Hipólito Santiago.
16. Martínez Zamora, Antonio.
17. Miguel Galindo, Eladio.
18. Mir Reñe, José Alfonso.
19. Moreno Cambres, Alfredo.

20. Muñoz Pereira, Mignel Angel.
21. Núñez Ispa, Gonzalo.
22. Obrador Vaquer, Antonio.
23. Ochoa Fernández, José Antonio.
24. Olanar Abaunza, Antonio.
25. Ontiveros Valera, Francisco.
26. Orozco Torres, Juan José.
27. Ortilles Casorrán, Rafael.
28. Ortán Pérez, José.
29. Pampliega Gil, Francisco Javier.
30. Paredes Gómez, José Luis.
31. Pérez Fernández-Rivera, José Ramón.
32. Pérez Fernández-Viña, José Antonio.
33. Pérez Pérez, Julio.
34. Pérez Rojas, Manuel.
35. Pinilla González, Luis Felipe.
36. Plaza Fernández-Villa, Luis.
37. Porcel Gámez, Eduardo.
38. Portugal Sainz, José Luis.
39. Ramón y Portera, Antonio.

Plazas	Plazas
Utiel (Valencia) 1	Grove (Pontevedra) 1
Valencia de Don Juan (León) 1	Ingenio (Las Palmas) 1
Vall (Zaragoza) 1	Jimena de la Frontera (Cádiz) 1
<i>Juzgados de Paz</i>	Los Barrios (Cádiz) 1
Abarán (Murcia) 1	Maigral (Barcelona) 1
Alcalá del Rio (Sevilla) 1	Molina del Rey (Barcelona) 1
Alhama de Murcia (Murcia) 1	Mollet (Barcelona) 1
Amorrieta Echano (Vizcaya) 1	Puebla de Cazalla (Sevilla) 1
Barbate de Franco (Cádiz) 1	Ripollat (Barcelona) 1
Bullas (Murcia) 1	Salobreña (Granada) 1
Calasparca (Murcia) 1	San Andrés y Saucedo (Santa Cruz de Tenerife) 1
Camarinas (La Coruña) 1	San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) 1
Dalias (Almería) 1	San Basilio de Llobregat (Barcelona) 1
Esplugas de Llobregat (Barcelona) 1	San Juan Despí (Barcelona) 1
Fuengirola (Málaga) 1	Santa Comba (La Coruña) 1
Puente Palmera (Córdoba) 1	Sardañola (Barcelona) 1
Fuenterabía (Guizco) 1	Sitges (Barcelona) 1
	Tocina (Sevilla) 1

Los Oficiales que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales podrán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo, y los Oficiales que obtuvieren nuevos destinos en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año computado desde la fecha en que tomaren posesión del mismo.

Madrid, 3 de marzo de 1970.—El Director general Acisclo Fernández Carriello.

**RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se publica el resultado del sorteo por el que han de actuar los aspirantes a ingreso en el Secretariado de la Administracion de Justicia y el programa del primer ejercicio a dia de su celebracion.**

El Tribunal Censor de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, reunido el día 5 del actual en la Sala Sexta del Tribunal Supremo, acordó lo siguiente:

Primero.—Publicar el resultado del sorteo determinante del orden de actuación de los aspirantes admitidos, cuyo resultado es el siguiente:

40. Razola Garcia, Ricardo.
41. Reino Martínez, Alfonso.
42. Rodríguez Alvarez-Buylla, Arturo.
43. Rodríguez Martín, Alfonso.
44. Rodríguez Rodríguez, Julián.
45. Romero Cuesta, Antonio.
46. Romero Padilla, Antonio.
47. Rosa Beneroso, Lorenzo.
48. Roza Rodríguez, Francisco.
49. Sánchez-Andrade Carral, Juan Ignacio.
50. Sánchez Díaz, Francisca.
51. Sánchez García, Francisco.
52. Sánchez González, Lázaro.
53. Sánchez Plaza, Miquel Angel.
54. Sánchez-Rubio García, Alfredo.
55. Sánchez Salmeron, Francisco.
56. Sánchez Ugena, Joaquín.
57. Sánchez Zubizarreta, Manuel Juan Benito.
58. Santos Arconada, José María.
59. Sena Medina, Guillermo.

- 60. Serrano Ruiz, Teodoro.
- 61. Solano Antonanzas, José María.
- 62. Somoza Castro, Olegario.
- 63. Soriano Navarro, Eduardo.
- 64. Soto Gómez, Filiberto.
- 65. Talon García, Rafael.
- 66. Tarros Fuster, José María.
- 67. Torices Martínez, Antonio.
- 68. Torras Torras, Francisco.
- 69. Vado Ruiz, Antonio del.
- 70. Vaquero Molaguero, Licio.
- 71. Varcia Fraga, Jesús.
- 72. Vázquez López, Antonio.
- 73. Vázquez de la Torre, Rafael.
- 74. Vegas Valiente, Miguel Angel.
- 75. Veiga Piñeiro, Leonardo.
- 76. Vicente de Cuellar, José Luis.
- 77. Vicente Ortiz, José Luis.
- 78. Villares Piñero, José.
- 79. Agreda Prieto, Ignacio Javier.
- 80. Alberdi Vecino, Fernando.
- 81. Alcoba Enriquez, Gonzalo.
- 82. Alonso Pizzi, Salustiano.
- 83. Alva Mendaro, Ramón.
- 84. Alvarez Carballido, César.
- 85. Alvarez Fernandez, Luis.
- 86. Alvarez de Linera y Uria, Sandaño.
- 87. Anciola Pérez, Carlos de.
- 88. Andrés Martínez, Valentín.

- 89. Aroca Ponce, Victoriano.
- 90. Blanco Campaña, Jesús.
- 91. Blanco Villalba, Juan.
- 92. Burgos de Andrés, Aurelio.
- 93. Caballero Cabrera, Claudio.
- 94. Calvet Botella, Julio.
- 95. Calvo Cabello, José Luis.
- 96. Carmona Ruano, Miguel.
- 97. Carrascosa López, Valentín.
- 98. Carrión Prieto, Juan Manuel.
- 99. Casado Valer, Mariano del Carmen.
- 100. Castillo Manrubia, Antonio.
- 101. Castro Cid, Antonio de.
- 102. Cotalá Bover, Vicente.
- 103. Claveria Almazor, Guillermo.
- 104. Coto García, Antonio.
- 105. Curiel Fernández, Candido.
- 106. Chaves Lozano, Luis.
- 107. Delgado Diaz, Tomás.
- 108. Elias Pérez, Antonio.
- 109. Enriquez Sancho, Ricardo.
- 110. Feliciano Garcia, Francisco.
- 111. Fernández de Arévalo y Delgado, Francisco.
- 112. Fernández de Arévalo y Fernández de Arévalo, José.
- 113. Fernández Montalvo, Rafael.
- 114. Fernández Romero, Luis Guillermo.

- 115. Ferragut Bibiloni, José.
- 116. Fidalgo Martínez, Carlos.
- 117. Gallardo Seara, Pedro.
- 118. Gallego Gallego, Victorio.
- 119. Gallegos Moreno, Antonio.
- 120. García Avendaño, Tomás.
- 121. García-Longoria y García, Pedro.
- 122. García González, José María.
- 123. García González, Pedro Alfonso.
- 124. García-Legaz Martínez, Germán.
- 125. García Vega, Alberto.
- 126. Gil Martínez, Antonio.
- 127. Gil Sanz, Juan Ignacio.
- 128. Giner Boixauli, Francisco José.
- 129. Gómez Lucas, Miguel Angel.
- 130. Gómez Sala, José.
- 131. González Morales, Jaime.
- 132. González Pérez, Francisco.
- 133. González Zorrilla, Federico.
- 134. González Benavente, Juan.
- 135. Graña Mazarioc, Fernando Luis.
- 136. Gros Ester, José Ignacio.
- 137. Gutiérrez de Ojeda y Valzoma, Manuel María.
- 138. Hermoso de Mendoza Díez, Joaquin.
- 139. Hernando y Rived, María Luisa.
- 140. Hoyo Soler, Antonio del.
- 141. Ibáñez López, Juan Emilio.
- 142. Ibáñez Revelles, Francisco.

Segundo.—Rubricar el programa de temas que han de integrar el primer ejercicio de estas oposiciones, que es el siguiente:

- Tema núm. 1. Jurisdicción, acción y proceso.
- Tema núm. 2. Principios del procedimiento en su doble aspecto civil y penal.
- Tema núm. 3. El Secretario como elemento integrante del Organismo Jurisdiccional.
- Tema núm. 4. Actos de iniciación del proceso civil y penal.
- Tema núm. 5. La prueba: aspectos de la misma.
- Tema núm. 6. Crisis procesales: crisis provisionales; crisis definitivas.
- Tema núm. 7. Medidas cautelares.
- Tema núm. 8. Terminación normal y anormal del proceso civil.
- Tema núm. 9. Medios de impugnación. Su naturaleza y clasificación en el proceso civil.
- Tema núm. 10. Ejecución forzosa.
- Tema núm. 11. Procesos regulados por la legislación hipotecaria.
- Tema núm. 12. Tipos de procedimiento penal.
- Tema núm. 13. Las partes en el proceso penal. Especial consideración de la posición del asegurador.
- Tema núm. 14. Ejecución de la sentencia penal.
- Tema núm. 15. La posesión y su protección procesal.
- Tema núm. 16. Limitaciones del dominio y acciones que nacen de él. Modos de perderlo.
- Tema núm. 17. Acciones rescisorias y la pauliana. La responsabilidad patrimonial universal.
- Tema núm. 18. Protección de la mujer casada en el Código Civil. Especialidades económico matrimoniales en Derecho Foral.
- Tema núm. 19. Examen de los testamentos comunes y especiales.
- Tema núm. 20. El delito y sus sujetos.
- Tema núm. 21. Culpabilidad e imputabilidad.
- Tema núm. 22. Causas modificativas de la responsabilidad.
- Tema núm. 23. Delitos de circulación.
- Tema núm. 24. El comerciante individual y social.
- Tema núm. 25. La letra de cambio como título ejecutivo. Su proyección procesal.

Tercero.—Se convoca para la practica del primer ejercicio en primera vuelta a todos los opositores comprendidos entre los números 1 al 142, ambos inclusive, para el día 13 de abril próximo, a las cuatro horas y treinta minutos de la tarde, en el Salón de Procuradores del Palacio de Justicia, y para el día 14 en segunda vuelta, en el mismo local y hora.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Secretario, Francisco Burguete.—Visto bueno: el Presidente, Victoriano Barquero.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia de diversas vacantes.**

Vacantes en la actualidad las plazas de Oficiales de Administración de Justicia que a continuación se expresan, de conformidad con el artículo 73 del Decreto de 6 de junio de 1969, se anuncian, para su provisión, a concurso de traslado entre los funcionarios pertenecientes al Cuerpo correspondiente, Rama de Juzgados, que se hallen en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización para reingresar:

PLAZAS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alicante número 1	1
Idem de Baza número 1	1
Idem de Barcelona número 12	1
Idem de Baza	1
Idem de Cádiz número 2	1
Idem de Castellón número 2	1
Idem de Gerona número 1	1
Idem de Gerona número 2	1
Idem de La Palma del Condado	1
Idem de Lérida número 1	1
Idem de Lorca	1
Idem de Madrid número 7	1
Idem de San Roque	1
Idem de San Sebastián número 4	1
Idem de Santa Cruz de Tenerife número 3	1

Los Oficiales que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, las cuales podrán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telegráfico, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo, y los Oficiales que obtuvieren nuevos destinos en este concurso no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año, computado desde la fecha en que tomaron posesión del mismo.

Madrid, 9 de marzo de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso entre Secretarios suplentes de Juzgados Municipales las Secretarías que se citan**

Vacantes en la actualidad las Secretarías de los Juzgados Municipales que se relacionan adjudicadas al turno de Secretarios suplentes y declaradas desiertas en concursos previos de traslado, se anuncia su provisión a concurso entre Secretarios de dicha clase, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del Decreto orgánico de 11 de junio de 1964:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Las Palmas, número 1.

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Málaga, número 5.